



NOTA CONCEPTUAL

INSTRUCCIONES

Lea lo siguiente antes de diseñar su nota conceptual

Todas las propuestas presentadas al Fondo deben tener como objetivo principal la conservación y/o gestión de la biodiversidad marina y costera y/o la adaptación al cambio climático basada en los ecosistemas de Galápagos.

Consulte la Convocatoria de Propuestas para ver las prioridades de financiación en la ronda actual de subvenciones del Fondo. No presente propuestas que no se ajusten a estas prioridades.

No incluya actividades o costos definidos como no subvencionables por el Fondo.

Las propuestas deben cumplir las Garantías Ambientales y Sociales aplicadas por el

Fondo. Consulte el sitio web del Fondo para obtener información al respecto.

En caso de preguntas específicas, póngase en contacto con convocatorias@glf.org.ec

Al preparar su concepto

Sea claro y conciso.

Siga las directrices e instrucciones (puntos principales) que se describen a continuación.

El concepto debe presentarse en fuente Times New Roman tamaño 11 caracteres, interlineado sencillo. El concepto no debe exceder de seis (6) páginas.

NOTA CONCEPTUAL DEL PROYECTO

Pequeña subvención	X
Mediana subvención	
Gran subvención	

(marcar)

INFORMACIÓN GENERAL

Título	Guardianes de la Vida Marina de Galápagos
Nombre del solicitante	Fundación ECOS
Datos de contacto	Ana María Loose Calle Albatros e Isabela anamaria.loose@ecosecuador.org 0997128780
Organización asociadas	Dirección del Parque Nacional Galápagos a través de la Dirección de Comunicación, Educación y Participación y la Dirección de Ecosistemas.
Ubicación y área de influencia	Provincia de Galápagos, cantón Santa Cruz.
Duración	12 meses
Presupuesto total solicitado	\$99.464,95 USD
Cofinanciación indicativa	NA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Resumen (máximo 500 palabras)
<p>Aunque las islas Galápagos están rodeadas de mar, la conexión de la población local con la vida marina ha sido históricamente limitada. La creación de la Reserva Marina Hermandad, que amplía el área protegida a 202,000 km², es un logro clave en la conservación de los océanos, pero plantea retos como la generación de conocimiento, el monitoreo y el uso sostenible de los recursos.</p> <p>En 2024 se lanza el Plan Economía Azul para Galápagos, una iniciativa para fomentar el desarrollo sostenible mediante el uso responsable de los recursos marinos. Este plan ofrece una oportunidad para generar empleo técnico entre los habitantes locales, siempre que se cuente con una fuerza laboral capacitada.</p> <p>Inspirado en el éxito del programa de educación y ciencia ciudadana para la protección de la tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>), implementado durante una década por la Dirección del Parque Nacional Galápagos y Fundación ECOS, este nuevo proyecto busca fortalecer la participación comunitaria en la conservación</p>

marino-costera. Su meta es aumentar el conocimiento, la conexión y la sensibilización sobre los ecosistemas marinos, además de dotar a la juventud de habilidades que les permitan integrarse de manera competente en las dinámicas socioeconómicas del desarrollo sostenible en las islas.

El proyecto está dirigido a jóvenes entre 14 y 25 años de Isabela y Santa Cruz, y propone un enfoque innovador basado en la educación experiencial, la ciencia ciudadana y la economía de la conservación, definida como el uso de la conservación como actividad económica clave, enfoque recomendado como política para el desarrollo sostenible de Galápagos (University of Cambridge, Talking Transformation & Charles Darwin Foundation, 2020). Además, se garantizará la igualdad en la participación de hombres y mujeres en esta iniciativa.

Utilizando la ciencia ciudadana como eje central, la metodología combina aprendizaje práctico y significativo con la participación activa en más de 700 actividades reales de monitoreo ecológico durante siete meses, que incluye manglares, lagunas y especies clave como tortugas marinas. Estas experiencias permitirán a los participantes comprender con mayor profundidad, los problemas que afectan a los ecosistemas marino-costeros y los servicios ambientales que brindan y fomentará el pensamiento crítico y la acción colectiva para resolver estos desafíos. Se desarrollarán protocolos de monitoreo y análisis de datos bajo estándares de ciencia ciudadana, y los participantes recibirán capacitación para garantizar la calidad de la información. Además, se llevarán a cabo actividades de divulgación lideradas por los propios jóvenes para sensibilizar a la comunidad.

El proyecto también ofrece oportunidades remuneradas para algunos participantes de la comunidad, promoviendo la economía de la conservación y fortaleciendo un modelo económico más resiliente y sostenible. Se identificarán y formarán 12 líderes comunitarios, 6 en Isabela y 6 en Santa Cruz, quienes apoyarán como co-instructores y asistentes de campo, recibiendo incentivos económicos por su labor.

En cuanto a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos, el proyecto tendrá un aporte significativo debido a su enfoque integral, pues al involucrar a la población en el monitoreo ecológico, no solo se generará información sobre el estado de estos ecosistemas y especies que los habitan, sino que a través del vínculo generado *comunidad-naturaleza*, asegurará la participación y apoyo local en su protección.

A largo plazo, esta iniciativa busca mejorar la calidad de la participación de los residentes en actividades de conservación, incrementar la disponibilidad de mano de obra local capacitada y diversificar la economía mediante el uso de la conservación como base económica, asegurando así la conservación y sostenibilidad de las islas.

Objetivo/s

Objetivo General

Fortalecer el conocimiento, la conexión y la sensibilización de la población local hacia la vida marina y desarrollar habilidades en la juventud de Galápagos para su integración social y económica en el desarrollo sostenible de las islas a través de su participación activa en acciones de conservación marino-costera, garantizando la equidad en la participación entre hombres y mujeres.

Objetivos Específicos

1. Diseñar y establecer protocolos de ciencia ciudadana para el monitoreo y análisis de datos, asegurando la capacitación de todos los participantes para garantizar la calidad de la información recopilada.
2. Ejecutar salidas de monitoreo enfocadas en especies y ecosistemas marino-costeros, promoviendo principalmente la participación activa de jóvenes locales, garantizando la equidad en la participación entre hombres y mujeres.
3. Organizar actividades de divulgación y sensibilización comunitaria, lideradas por los participantes involucrados en las acciones de ciencia ciudadana.

Beneficiarios y contribuciones a medios de vida

<ul style="list-style-type: none"> - Población juvenil de las islas Santa Cruz e Isabela con equidad entre hombres y mujeres - Miembros de la comunidad de las islas Santa Cruz e Isabela - Tortuga Verde (<i>Chelonia mydas</i>) - Ecosistemas de manglares - Lagunas marino-costeras de Santa Cruz - Lagunas marino-costeras de Caleta Tortuga Negra y Bachas - Lagunas marino-costeras de Las Diablas y de cercanas a Puerto Villamil en Isabela
<p>Resultados e indicadores de impacto</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de conocimientos, conciencia ambiental y habilidades: Más de 300 jóvenes de las islas Santa Cruz e Isabela incrementarán su conocimiento en manglares, lagunas y tortugas marinas y su comprensión sobre la conservación marino-costera a través de su participación en más de 700 actividades prácticas de ciencia ciudadana. 2. Desarrollo de capacidades de liderazgo y técnicas con equidad de género: Se formará a 9 jóvenes locales en competencias de liderazgo, facilitación e investigación, quienes desempeñarán roles clave como líderes de conservación y asistentes de campo, contribuyendo activamente al manejo y monitoreo de los ecosistemas marino-costeros, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. 3. Fomento de medios de vida sostenibles: Se generarán oportunidades de ingreso económico para 9 jóvenes locales, incluidos 6 líderes comunitarios y 3 asistentes de campo, mediante su remuneración por participar en la facilitación y coordinación de actividades de conservación y ciencia ciudadana.
<p>Actividades</p>
<p>Las siguientes actividades de educación y ciencia ciudadana propuestas se basan en la planificación técnica-operativa de la Dirección de Ecosistemas de la Dirección del Parque Nacional Galápagos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Diseño y establecimiento de protocolos de ciencia ciudadana y capacitación <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Desarrollo y validación de protocolos de ciencia ciudadana para el monitoreo y análisis de datos y capacitación de equipo núcleo (guardaparques, educadores, líderes juveniles y asistentes de campo en Santa Cruz. 1.2 Desarrollo y validación de protocolos de ciencia ciudadana para el monitoreo y análisis de datos y capacitación de equipo núcleo (guardaparques, educadores, líderes juveniles y asistentes de campo en Isabela. 2 Ejecución de salidas de monitoreo enfocadas en especies y ecosistemas marino-costeros <ol style="list-style-type: none"> 2.1 BACHAS: Inducción y Monitoreo de tortugas marinas, manglares y aguas interiores – <i>modalidad campamentos de 4 noches x 6 salidas</i> (42 participaciones de la comunidad) 2.2 TORTUGA BAY: Inducción y Monitoreo de tortugas marinas y manglares – <i>modalidad medio día x 36 salidas</i> (576 participaciones de la comunidad) 2.3 TORTUGA BAY: Inducción y Monitoreo de lagunas marino-costeras – <i>modalidad medio día x 12 salidas</i> (48 participaciones de la comunidad) 2.4 PUERTO AYORA: Inducción y Monitoreo de manglares – <i>modalidad medio día x 6 salidas</i> (24 participaciones de la comunidad) 2.5 ISABELA LAS DIABLAS: Inducción y Monitoreo de lagunas marino-costeras – <i>modalidad medio día x 6 salidas</i> (24 participaciones de la comunidad) 3 Desarrollo de actividades de divulgación y sensibilización comunitaria <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Realización de actividades de divulgación y sensibilización comunitaria en Santa Cruz 3.2 Realización de actividades de divulgación y sensibilización comunitaria en Isabela
<p>Duración y principales fechas del proyecto</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Fase 1: Definición y Capacitación del Programa Ciencia Ciudadana Noviembre - Diciembre de 2025 - Fase 2: Implementación del Programa Ciencia Ciudadana

<p>Enero - Agosto de 2026</p> <p>- Fase 3: Divulgación Ciencia Ciudadana</p> <p>Septiembre - Octubre 2026</p>
<p>Sostenibilidad y replicabilidad</p>
<p>El proyecto garantiza su sostenibilidad a través de un diseño que prioriza la capacitación de jóvenes y la creación de oportunidades económicas locales, como la economía de la conservación. Al involucrar a los participantes en actividades remuneradas, como el monitoreo ecológico y la divulgación comunitaria, se asegura un incentivo directo para su continuidad. Además, la formación de líderes comunitarios como co-instructores no solo refuerza la implementación a corto plazo, sino que también sienta las bases para que la comunidad mantenga y reproduzca estas actividades de forma autónoma en el futuro. Este enfoque fomenta un ciclo de aprendizaje, acción y beneficios económicos que contribuye al éxito sostenido del programa en las islas Isabela y Santa Cruz.</p> <p>Este proyecto es, en sí mismo, un ejemplo de replicabilidad, ya que se basa en el exitoso programa de educación y ciencia ciudadana para la protección de tortugas marinas implementado por la Dirección del Parque Nacional Galápagos y la Fundación ECOS. Aprovechando las metodologías y aprendizajes de esa experiencia previa, el nuevo proyecto amplía su alcance para incluir no solo otros ecosistemas marino-costeros, sino también un grupo más diverso de la comunidad, enfocado en jóvenes de Isabela y Santa Cruz. Al adaptar un modelo probado y expandirlo para abordar nuevos retos y oportunidades, el proyecto demuestra cómo los principios de educación experiencial y economía de la conservación pueden aplicarse a diferentes contextos locales, fortaleciendo la capacidad de las comunidades para participar en la gestión sostenible de sus recursos. Este enfoque no solo valida la efectividad del modelo original, sino que también lo posiciona como una base sólida para futuras iniciativas similares en las islas.</p>
<p>Alineación estratégica</p>
<p>Alineación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prioridades del Galápagos Life Fund: apoyar y promover el mantenimiento, crecimiento y seguridad del capital natural de las islas Galápagos y sus ecosistemas marinos. - Área Específica de la Convocatoria: educación y extensión comunitaria. - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): <ul style="list-style-type: none"> ○ ODS 4 – Educación de Calidad: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ ODS 4.7 – Educación Ambiental: promueve la conciencia sobre la importancia de la protección marina al incluir en los planes educativos el aprendizaje sobre sostenibilidad, océanos y biodiversidad y fomenta un cambio cultural hacia el respeto y la conservación de los ecosistemas marinos. ○ ODS 14 – Vida Submarina: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible. - Marco Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) de la UNESCO: importancia de movilizar a los jóvenes a través de la educación vivencial para aumentar su participación en el desarrollo sostenible y prepararlos como tomadores de decisiones responsables. - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – Galápagos 2030 <ul style="list-style-type: none"> ○ Política C2 – Estrategias C21 y C22: mejorar la educación formal y no formal, las capacidades y potencialidades de los residentes permanentes de Galápagos ○ Política C3 – Estrategias C31 y C35: afirmar y fortalecer la identidad isleña en la población galapagueña en función de su entorno natural.
<p>Seguimiento y evaluación</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones trimestrales de planificación y seguimiento del proyecto 2. Reuniones mensuales de coordinación durante las fases 2 y 3 3. Monitoreo del número de participantes respecto a la meta establecida (300 participantes) 4. Monitoreo del número de oportunidades de participación respecto a la meta establecida (500 oportunidades)

5. Monitoreo del número de actividades de divulgación (por definir la meta)						
Potenciales riesgos sociales						
1. Incidentes asociados a la participación en actividades desarrolladas en áreas remotas (accidentes, condiciones médicas, situaciones logísticas, etc.)						
2. Oferta de oportunidades de participación es menor a la demanda de la comunidad						
Potenciales riesgos ambientales						
Ninguno						
Presupuesto resumido						
<i>Consulte las actividades enumeradas anteriormente y anote su coste:</i>						
Objetivo específico / Actividades	Bienes	Servicios	Consultorías	Honorarios	Total	%
1 Diseño y establecimiento de protocolos	300,00	4.693,45	0,00	2.164,63	7.158,08	7%
1.1	300,00	3.752,55	0,00	2.164,63	6.217,18	6%
1.2	0,00	940,90	0,00	0,00	940,90	1%
2 Ejecución de salidas de monitoreo	8.695,00	26.209,12	0,00	20.800,93	55.705,05	56%
2.1	8.395,00	19.038,40	0,00	11.132,36	38.565,76	39%
2.2	100,00	4.024,00	0,00	5.801,14	9.925,14	10%
2.3	100,00	2.017,72	0,00	2.675,87	4.793,59	5%
2.4	100,00	562,00	0,00	1.191,56	1.853,56	2%
2.5	0,00	567,00	0,00	0,00	567,00	1%
3 Divulgación y sensibilización	2.500,00	16.808,50	0,00	8.251,06	27.559,56	28%
3.1	1.000,00	10.250,50	0,00	8.251,06	19.501,56	20%
3.2	1.500,00	6.558,00	0,00	0,00	8.058,00	8%
SubTotal	11.495,00	47.711,07	0,00	31.216,61	90.422,68	91%
<i>Gastos Administrativos (9%)</i>		9.042,27				9%
Total	11.495,00	56.753,34	0,00	31.216,61	99.464,95	100%
%	12%	57%	0%	31%		
<i>Gastos administrativos (costos operativos indirectos, si los hubiera, como alquiler de oficina, teléfono, mensajería, etc., sin incluir salarios) – no podrán ser superiores al 10% del total del proyecto</i>						
COSTO TOTAL DEL PROYECTO: US\$99.464,95						
Cofinanciación indicativa						
<i>La cofinanciación no es necesaria para las subvenciones pequeñas (pero puede indicarse si se desea).</i>						
<i>En el caso de las medianas y grandes subvenciones, indique el origen de la cofinanciación y el importe que se aportará, así como si se trata de una contribución en efectivo o en especie.</i>						

ANEXOS

1. ANEXO 1. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL PROPONENTE Y SOCIOS

Resumen de la experiencia. Si se trata de una organización, facilite una lista anotada de proyectos similares ejecutados. Si se trata de una persona, incluya un currículum vitae.

2. ANEXO 2. RESULTADOS DEL EXAMEN AMBIENTAL Y SOCIAL (A&S SCREENING)

NOTAS: a). La solicitud no debe exceder de seis (6) páginas, sin incluir el Anexo.

b) Asegúrese de revisar y completar el listado de evaluación de aplicantes y la herramienta Excel incluido en el paquete de información.

Evaluación de la experiencia del proponente con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)

Experiencia con SGAS	SI	NO
¿Ha revisado el Manual del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) del GLF, incluidos los procedimientos? ¿Podrá cumplir con él?	X	
¿Puede confirmar que ha revisado la Lista de Exclusión actualizada del GLF y que su proyecto propuesto no incluye ninguna de estas actividades excluidas?	X	
¿Ha estado involucrada su organización en alguna violación de los derechos humanos en los últimos cinco años? De ser así, indique el estado de cualquier investigación.		X
¿Tiene su organización experiencia en la aplicación de normas de salvaguardia internacionales? (por ejemplo, Normas Ambientales y Sociales del Banco Mundial, etc.)		X
¿Tiene su organización experiencia en la realización de evaluaciones ambientales y sociales (por ejemplo: Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS)) y el desarrollo de herramientas de salvaguardas ambientales y sociales? (por ejemplo, mecanismos de queja, planes de participación de las partes interesadas, protocolos de consentimiento libre, previo e informado, marcos de procesos de restricción de acceso)	X	
¿Tiene su organización expertos en salvaguardias Ambientales y Sociales (A&S)?		X
¿Tiene su organización expertos en igualdad de género?		X
¿Trabjará con personal interno para realizar evaluaciones A&S adicionales (si es necesario)?	X	
Si trabaja con personal externo, ¿ha identificado la experiencia adecuada para el desarrollo de herramientas de salvaguardia?		X